



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Traslado Cuentas Finales
Proceso: Ejecutivo Mixto
Ejecutante: Cooperativa de Ahorro y Crédito Cafetera
Financiera Cofincafe
Ejecutado: Helio Cruz Ríos
Radicado: 630013103003-2021-00261-00

Diciembre cinco (05) de dos mil veintidós (2022)

Se agrega al expediente el acta de entrega del bien inmueble aprehendido en las diligencias por parte del secuestre saliente a la entrante.

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 550 del C.G.P se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días las cuentas finales del secuestre Jairo de Jesús Melchor Guevara.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado # 192 del 06-12-2022](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: [3b1bb3c387ec39a69bb33927b640734d6838d7bf623fa09f0e4dc18fa5113cb7](#)

Documento generado en 05/12/2022 07:14:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>